

111
El Rey.

12

Junta de la Real Audiencia de Lima de los señores de la Real Audiencia no.
 de Luis Real Príncipe de Guipuzcoa hauiendose me dado q. del memorial
 que en Vno no, adado Vno a siete en mi consesso de guerra
 representando los yndios que hanaua reconocido en la obra
 de los Arrieros que propusieron yos hauiendo concedido para la
 limpieza del puerto de los Paranes que seria mas conueniente abra
 car otros que produzgan mas canch. Conque comoda mente
 se emprenda la obra y bordenandoles. propusiere luego los
 nuevos Arrieros quedauian a entender. y respondido que esta
 proposicion la hauiamos de hacer Vos porque el notema noticia
 atouna de los que auia de proponer, Eruelto Encargar os
 como lo ago que luego que se cierra de desp. me agas
 la proposicion de los Arrieros que tubieren por mas
 conueniente para que se ponga luego por obra la limpieza
 del. Vno puerto y canal de los Paranes por lo mucho
 que importa como os lo tengo aduertido y el Rey
 de este medarui. y de M. de N. de Julio 1678 =
 Yo el Rey. Por mandado del Rey. Pro. D. Gabriel
 Berdo. Cuind. =